



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 2758 /97

EXPEDIENTE Nº 13-10508/97

Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.-

En atención a lo dispuesto por la Acordada Nº 25/95 y las Resoluciones Nros. 626/95 y 2.333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA (\$ 3.230.-), en concepto de partida destinada a la limpieza de tanques de los edificios Talcahuano 490, Uruguay 714, Paraguay 1457, Lavalle 1212 y 1220, Bartolomé Mitre 718 y Maipú 92.

Regístrese y remítase a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION